



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

BASES

Licitación Pública Local
LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y
PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19 numeral 1 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2 fracción IX, 3 fracciones XXXI, XXXVI y LIX, 9 fracción II, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 34, 35, 47, 55, 59, 63, 69, 72, y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 3, 4 y demás aplicables de su Reglamento; la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con su Dirección General de Abastecimientos, constituidas en Unidad Centralizada de Compras, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; **CONVOCA** a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ** para la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** en lo subsecuente “Proceso de Adquisición”, el cual se llevará a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL y FEDERAL RAMO 33 FONE, del Ejercicio 2019, partida 3831** de conformidad a lo establecido en las siguientes:

BASES

Para los fines de estas bases, se entenderá por:

Ley	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Secretaría	Secretaría Administración.
Dirección General	Dirección General de Abastecimientos.
Dirección	Dirección de Adquisiciones
Bases o convocatoria	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
Convocante	El ente público que a través del área requirente y la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición y enajenación de bienes en los términos de la Ley.
Buzón	Buzón ubicado dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán depositar sus sobres con propuestas.
Ventanilla única de Proveedores	Ventanilla ubicada dentro del domicilio, en donde los proveedores podrán entregar y recibir documentos, solicitar informes o realizar trámites.
RUPC	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
SECG	Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública.
Domicilio	La oficina de la Dirección General de Abastecimientos dentro de las instalaciones de la Secretaría de Administración, inmueble ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
Propuesta o Proposición	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes.
Participante o Licitante	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición.
Contrato	Instrumento Jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
Proveedor o Contratista	Participante Adjudicado o que cuenta con registro vigente en el RUPC
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
Unidad Centralizada de Compras	La unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios de los entes públicos.
Comité	El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado
Contraloría	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de Convocatoria/Bases	10 de septiembre de 2019	A partir de las 16:00 horas	Portal de Compras Jalisco y/o el SECG.
Visita de Campo	N/A	N/A	N/A
Recepción de preguntas	11 de septiembre de 2019	Hasta las 16:00 horas	A través del SECG y/o por el Correo electrónico mariaguadalupe.cardenas@jalisco.gob.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	13 de septiembre de 2019	De las 14:00 a las 14:15 horas	En el Domicilio.
Acto de Junta Aclaratoria	13 de septiembre de 2019	A partir de las 14:15 horas	En el Domicilio.
Registro para la Presentación de Propuestas.	17 de septiembre de 2019	De las 09:00 a las 11:00 horas	En el Domicilio.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	17 de septiembre de 2019	A partir de las 11:00 horas	En la Oficina de Recepción y Apertura, en el Domicilio.
Fallo de la convocatoria.	20 de septiembre de 2019	A partir de las 16:00 horas	A través del SECG y/o en el Domicilio y/o correo electrónico.

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso para la **“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”** con número de solicitud **35-259-2019** que consolida las solicitudes **04-320-2019, 04-285-2019, 04-322-2019, 04-278-2019, 04-306-2019 y 04-293-2019** en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, señalados en el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las presentes bases, las Especificaciones y Características técnicas se consideran mínimas y con la más óptima calidad, por lo que los participantes podrán proponer bienes y/o servicios con especificaciones y características superiores si así lo consideran conveniente. Las propuestas podrán ser registradas mediante la captura de la información solicitada en los campos obligatorios en el formulario señalado en el **SECG**, o podrán ser entregadas de manera **Presencial** de acuerdo al calendario de entregas en el domicilio citado en la convocatoria.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los bienes y/o servicios objeto de este proceso de adquisición será de conformidad con las características y/o especificaciones establecidas en el contrato y de acuerdo al calendario de entregas que establezca la Dependencia. Las obligaciones correrán a partir de la notificación del Fallo y/o la Orden de Compra. La entrega se realizará en el lugar que indique el Anexo de entregas y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor, quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción de la Dependencia requirente. **La entrega se realizará de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de especificaciones.**

Se considerará que el proveedor ha entregado los bienes y/o servicios objeto de este proceso de adquisición, una vez que en la factura y/o Orden de Compra correspondiente, se plasme el sello y firma del personal técnico responsable del almacén de la Dependencia, o bien se recabe el oficio de recepción del bien y/o servicio a entera satisfacción por parte del personal técnico responsable.

3. PAGO.

El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente una vez realizada la

entrega parcial y/o total de acuerdo al calendario de entregas, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública, por lo que una vez que la Dependencia requirente plasme el sello y/o firma del personal técnico responsable y/o se otorgue el oficio de recepción de los bienes y/o Entregables de los servicios recibidos a entera satisfacción, se considera concluida y entregada de conformidad con el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) de las Bases, en la Secretaría de la Hacienda Pública.

Documentos para pago.

- a) Original y copia de la factura, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99.
- b) Original de la Orden Compra (en caso de parcialidad solo copia) y original de la Orden de Compra en la última parcialidad.
- c) Original del anexo de entregas (en caso de parcialidad solo copia).
- d) Copia del Fallo o Acta de Adjudicación.
- e) 1 copia del contrato (cuando aplique).
- f) Oficio de Recepción a Entera Satisfacción (cuando aplique).
- g) 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso que aplique.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

En caso de que las facturas entregadas para su pago presenten errores o deficiencias, la Dependencia Requirente y/o Secretaría de Administración, dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la indicación de las deficiencias y hasta que el proveedor presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de pago estipulado.

El pago de los bienes y/o servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar, en su caso, por concepto de penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que la Secretaría de la Hacienda Pública, pueda proceder al cobro de las penas convencionales previo al pago correspondiente conforme a lo estipulado en el contrato.

Es requisito indispensable para el pago que el proveedor realice la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato de los servicios adjudicados en el supuesto de proceder.

3.1 Vigencia de precios.

La proposición presentada por los licitantes será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios o entrega de los bienes. Al presentar su propuesta en la presente Licitación, los participantes dan por aceptada esta condición.

3.2 Impuestos y derechos

La Secretaría de la Hacienda Pública aceptará cubrir los impuestos que le correspondan, siempre y cuando se presenten desglosados en las facturas.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- b) Presentar al momento del Registro para el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas el **Manifiesto de Personalidad** anexo a estas Bases, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 7 de las presentes Bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d) En caso de resultar adjudicado, si el Participante se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas**, como lo establece el artículo 17 numeral 5, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá realizar su alta en el término de **72 horas, prorrogables de acuerdo al artículo 27 del Reglamento**, a partir de la notificación de adjudicación. Este requisito es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y/o celebración del contrato. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. El hecho de no cumplir con lo anterior, de resultar conveniente, el contrato se podrá cancelar y celebrar con el segundo lugar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la Ley, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su Reglamento; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores, en el domicilio.

5. VISITA DE CAMPO.

NO APLICA

5.1 ACLARACIONES.

Los licitantes que estén interesados en participar en el proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración a través de los campos que están previstos en el formulario señalado en el SECG y/o enviarlas al correo electrónico **mariaguadalupe.cardenas@jalisco.gob.mx** en formato **Word de conformidad al anexo de Solicitud de Aclaraciones**, a más tardar a las **16:00 horas del 11 de septiembre del 2019**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley, 63, 64 y 65 de su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, sus bases y su ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el acto de junta de aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la convocante no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.

El registro para asistir al acto de junta aclaratoria se llevará a cabo de **14:00 a 14:15 horas del día 13 de septiembre** del año en curso en el domicilio de la presente convocatoria.

El acto de Junta de Aclaraciones se llevará a cabo a las **14:15 horas del día 13 de septiembre** del año en curso en el domicilio de la presente convocatoria, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la Ley, el participante deberá presentar su propuesta técnica y económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida a la "Dirección General de Abastecimientos" en la que debe constar el desglose de cada uno de los bienes y/o servicios que está ofertando y que la convocante solicita adquirir.

- a) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
- b) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, el cual deberá contener una portada con la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del proceso de adquisición. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
- c) Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
- d) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar **una sola propuesta**. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**
- e) La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en los anexos 2 (Propuesta Técnica) y 3 (Propuesta Económica).
- f) La propuesta deberá estar dirigida a la "Dirección General de Abastecimientos" y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1(Carta de Requerimientos Técnicos).
- g) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- h) El participante en su propuesta podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el área requirente en su dictamen técnico.
- i) Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español, para

que pueda ser tomado en cuenta dicho documento.

j) Preferentemente deberá presentar su propuesta con las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.

6.1. Características adicionales de las propuestas.

a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, deberán presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la Unidad Centralizada de Compras de ser firmados y/o foliados.
- Sin grapas ni broches Baco.

6.2 Muestras Físicas.

No se requiere muestra física.

6.3 Estratificación:

En los términos de lo previsto por el numeral 1 del Artículo 68 de la Ley para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se considerará el rango de la empresa atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Industria	Desde 51 Hasta 100		250
	Servicios	Desde 51 Hasta 250		
*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%				

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Este acto se llevará a cabo a partir de las 11:00 horas del día 17 de septiembre del año 2019, en la Oficina de Recepción y Apertura de la Secretaría de Administración, con domicilio en prolongación avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en Magisterio s/n., de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la Ley y los artículos 67 y 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los Participantes que concurran al acto, deberán entregar con firma autógrafa el “**Manifiesto de Personalidad**” anexo a estas Bases junto a una copia de su **Identificación Oficial Vigente y del apoderado si fuese el caso, obligatoriamente fuera del sobre, el incumplimiento del mismo es causa de descalificación**, así como firmar un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual será de las 09:00 a las 11:00 horas del día de la presentación y apertura de propuestas y en el cual **deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro**. Los sobres deberán depositarse en el Buzón (durante el horario de Registro), previo registro de asistencia y plasmando en el sobre el sello del reloj foliador que se encuentra sobre el buzón.

Cualquier proveedor que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su propuesta.

Los sobres cerrados deberán contener la documentación siguiente impresa en papel membretado de la empresa y **FIRMADO CADA ANEXO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (OBLIGATORIO)**:

a) **Anexo 2** (Propuesta Técnica).

- b) **Anexo 3** (Propuesta Económica).
- c) **Anexo 4** (Carta de Proposición).
- d) **Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- e) **Anexo 6** (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).
- f) **Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.
- g) **Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa)**. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.
- h) **Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)** y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.
- i) **Anexo 10** (Identificación Oficial Vigente).
- j) **Anexo 11** (Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).

La falta de alguno de los anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 será motivo de descalificación del participante.

7.1 Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir un Representante de la persona moral y presentar con firma autógrafa el “**Manifiesto de Personalidad**” anexo a estas Bases, así como una copia de su **Identificación Oficial vigente** (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b) Los Participantes que concurren al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia y depositarán en el buzón su sobre cerrado en forma inviolable, con la **Razón Social y el número de proceso señalados de manera clara en la carátula del sobre**, y en el interior conteniendo la propuesta técnica, económica y demás documentación solicitada.
- c) El representante del Órgano de Control junto con el de la Unidad Centralizada de Compras, sacarán a las 11:00 horas todos los sobres que se encuentren en el buzón y los reunirán en la Oficina de Presentación y Apertura.
- d) En el momento en que se indique, los Participantes registrados que decidan quedarse al acto ingresarán a la Oficina de Presentación y Apertura, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto;
- e) Se hará mención de los Participantes presentes;
- f) Se verificará en el SECG si hay propuestas presentadas en forma digital por los proveedores y en su caso, el comprador las imprimirá y las entregará a los Representantes del Órgano de Control y de la Unidad Centralizada para adicionarlos a las propuestas entregadas en forma Presencial.
- g) Se procederá a la apertura de los sobres para extraer la información contenida y tanto el representante del Órgano de Control como el de la Unidad Centralizada de Compras, rubricarán todos los documentos contenidos en el sobre, incluyendo el sobre mismo.
- h) Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en resguardo del comprador adscrito a la Dirección de la Convocante para su análisis.

7.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el Numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los “Procedimientos de Licitación Pública” y en el artículo 69 de su Reglamento, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este proceso y cubran las características técnicas establecidas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Se establece como método de evaluación el “Binario”, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, considerando los criterios establecidos en la propia Ley, en este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estar solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).

Para la adjudicación del objeto del presente proceso de adquisición se procederá conforme al artículo 47 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo al numeral 1 del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras podrá distribuir la adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el numeral 2 del artículo 49 y 68 de la Ley y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su Reglamento.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la Ley, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las proposiciones, y no por el total de estas.

Para efecto de determinar los mejores grados de protección al medio ambiente, deberá escucharse la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; mientras que para determinar los grados de preferencia y respecto de innovaciones tecnológicas, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología habrá de proponer los lineamientos que para tal efecto se emitan.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 fracción III de la Ley, así como el artículo 69 párrafo segundo del Reglamento.

El presente proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo Participante.

7.3. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier Participante por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 punto 6 de la Ley.

7.4. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la apertura de las propuestas y hasta el momento de la notificación de la adjudicación, los Participantes no se pondrán en contacto con la convocante, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su propuesta. Cualquier intento por parte de un Participante de ejercer influencia sobre la Convocante para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se deseche su proposición.

8. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La Convocante a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará a los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) La presentación de datos falsos.
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.
- h) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i) Si el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- k) Cuando el Participante se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la Convocante, en caso de que ésta decida realizar visitas.

9. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

La Convocante a través de la Unidad Centralizada de Compras podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición, de acuerdo a las causales que se describen en el numeral 3 del artículo 71 de la Ley y los artículos 74, 75 y 76 de su Reglamento o los supuestos que a continuación se señalan, según corresponda:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte algún error en las bases que afecte a la Convocante, al Área Requiriente y/o terceros, y éste no se haya podido subsanar en juntas aclaratorias.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Dirección, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

10. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La Convocante a través de la Unidad Centralizada de Compras podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley o los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Cuando se reciba solo una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- c) Si a criterio ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

11. NOTIFICACIÓN DE FALLO.

El **20 de septiembre del 2019, a partir de las 16:00 horas**, se dará a conocer el fallo del presente proceso a través del SECG y podrá ser notificado por correo electrónico a los participantes sin perjuicio de que los participantes puedan acudir a la Dirección General de Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Domicilio, donde se les entregará una copia del mismo.

La notificación del fallo podrá diferirse en los términos del artículo 65 fracción III de la Ley.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 numeral 1 de la Ley.

12. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y tendrá las siguientes facultades:

- a) Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Convocante considere que el Participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c) Revisar las propuestas. Si existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d) Cancelar, suspender o declarar desierto el proceso.

13. FIRMA DEL CONTRATO.

El Participante adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del Fallo y/o Adjudicación al correo electrónico manifestado por el participante en el numeral 9 (nueve) del Anexo 4 "Carta de Proposición" y en la Dirección y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes a su emisión. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato, esto de conformidad con el artículo 75 y 76 de la Ley. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 80 de la Ley.

La persona que deberá acudir a la firma del contrato tendrá que ser el Representante Legal acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía), y encontrarse debidamente registrado como representante legal ante la Dirección de Padrón de Proveedores.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Secretaría de Administración por conducto de la Dirección General, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un participante que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo proceso de adquisición.

13.1 Vigencia del Contrato.

El contrato a celebrarse con el participante que resulte adjudicado en el presente proceso, tendrá una vigencia a partir de **su firma y hasta la conclusión de la entrega del objeto del contrato**, y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el ordenamiento legal en su artículo 80 de la Ley.

13.2 Anticipo.

Conforme el anexo técnico del presente proceso de Licitación.

13.3 Garantías.

En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A. sea superior a **\$400,000.00** M.N. (cuatrocientos mil pesos ⁰⁰/₁₀₀ moneda nacional) el Proveedor deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

Las garantías podrán otorgarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública o a través de fianza que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 12** (fianza del 10% del cumplimiento del contrato) a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, de conformidad con los artículos 76 fracción IX y 84 de la Ley. Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo.

13.4 Sanciones:

Se podrá cancelar el pedido y/o contrato y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de contrato conforme lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley, así como 111, 113 y 114 de su Reglamento en los siguientes casos:

- Quando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del procedimiento.
- Por negativa del Representante Legal del Proveedor, para formalizar, por causas imputables a él, su contrato en el término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución del Fallo y/o Acta de Adjudicación.
- Quando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- Quando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- En caso de entregar servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la Dirección General considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y la cancelación total del pedido y/o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.

13.5 De la penalización por atraso en la entrega.

En caso que **EL PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada de **LA SECRETARÍA** y/o **LA DEPENDENCIA**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el contrato a criterio de la SECRETARÍA

13.6 Del rechazo y devoluciones.

EL PROVEEDOR se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por **LA SECRETARÍA** o **LA DEPENDENCIA** por resultar defectuosos, faltos de calidad en general o por ser de diferentes especificaciones a las solicitadas.

14. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, Para lo anterior, deberá solicitar al SAT el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. La obtención de dicho documento, deberá realizarse por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal", con la CIECF.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el participante deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto, serán motivo de descalificación del participante.

15. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, Para lo anterior, deberá solicitar al IMSS el documento actualizado donde emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. (Solo en caso de no estar registrado como proveedor en el RUPC)

16. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 90, 91 y 92 de la Ley.

17. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato en términos de los artículos 90 a 109 de la Ley;
2. Tener acceso a la información relacionada con la convocatoria, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.
3. Derecho al pago en los términos pactados en el Contrato, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la Ley;
4. Solicitar ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos el proceso de conciliación en términos de los artículos 110 a 112 de la Ley;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre del 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 7	Documento que se entrega
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	a)	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	e)	
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	f)	
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	g)	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	h)	
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos

PRESENTE.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 fracciones VI y VIII de la Ley.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de "Apoderado", y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal y anexarse copia de identificación de ambos.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder.

ANEXO 1

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

ESPECIFICACIONES:

PROG	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	1.00	SERVICIO	EVENTO, SE SOLICITA EVENTO SERVICIO INTEGRAL "PREMIO RECREA DE LITERATURA JUVENIL" COMO PARTE DEL PROGRAMA DE LECTURA Y COMPRENSIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y HABILIDADES MENTALES CON CLAVE PRESUPUESTAL 21111040000014925642E121D538310025670019120150 DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE
2	1.00	SERVICIO	EVENTO, INTEGRAL DENOMINADO: "REUNIONES REGIONALES CON SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL TRABAJO DE LAS GUÍAS DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES, PARA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE EN 14 SEDES REGIONALES DIFERENTES SE ANEXAN ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO
3	1.00	SERVICIO	EVENTO, SE SOLICITA EVENTO SERVICIO INTEGRAL "TORNEO ESCOLAR DE AJEDREZ 2019 EN CUATRO SEDES", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y HABILIDADES MENTALES CON CLAVE PRESUPUESTAL 21111040000014925642E121D538310025670019120150 DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE
4	1.00	SERVICIO	EVENTO, EVENTO DE TRES DÍAS DEL 17 OCTUBRE AL 19 DE OCTUBRE, PARA 130 PERSONAS, SE SOLICITAN TRASLADOS, HOSPEDAJE DE 30 HABITACIONES DOBLES, SERVICIO DE DESAYUNO TIPO BUFFET Y PAQUETES DE LONCH
5	1.00	SERVICIO	EVENTO, EVENTO INTEGRAL "EXPO MI FUTURO PROFESIONAL" DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO QUE PROPORCIONA EL ÁREA REQUERENTE.
6	1.00	SERVICIO	EVENTO, SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "TALLER DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES" DEL 27 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO. SEGÚN ANEXO TÉCNICO

Todas las Especificaciones Señaladas en este Anexo son Mínimas, por lo que el Licitante Podrá Ofertar Bienes y/o Servicios con Especificaciones y Características Superiores, si así lo Consideran Conveniente.

Nota Importante:

A continuación, se adjuntan Anexos con Especificaciones y Características Técnicas Requeridas que se deberán de desarrollar en FORMATO LIBRE en el Anexo 2 (propuesta Técnica).

NOTA: TODOS LOS ANEXOS DEBERÁN SER IMPRESOS EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE LO CONTRARIO NO SERÁ CONSIDERADA SU PROPUESTA.

ANEXO TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES, MUESTRA FOTOGRÁFICA:

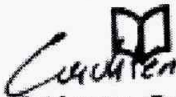
Anexo técnico

OFICIO 119/822/2019

Se solicita la adquisición de los servicios para el evento de premiación del premio RECREA coffee break para el evento el 29 de noviembre de 2019 en el Centro de Capacitación Docente.

Cantidad	Descripción
1	Servicio de coffee break instalado para 250 personas, en sede por confirmar. Varios sabores de té: Limón, manzana con canela, hierbabuena, verde, manzanilla. • Galletas variadas. • Pan dulce. • Azúcar regular, splenda y crema para café. • Café de cafetera. • Vasos térmicos desechables y utensilios necesarios para la preparación de las bebidas. • Agua embotellada de 600 ml. • Refrescos en lata. • Bocadillos en presentación mini: sándwich de jamón y cuernitos. • Servilletas y platos desechables

Atentamente


Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales
Secretaría de Educación
Cuauhtémoc Cruz Herrera

Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

ANEXO TÉCNICO

EVENTO REUNIONES REGIONALES CON SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL TRABAJO DE LAS GUÍAS DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES, CON FECHA DE 30 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SE SOLICITA:

COFFE BREAK PARA 1,096 PERSONAS CON BAGUETTS, FRUTA PICADA, CAFÉ, TE, GALLETAS REFRESCO Y AGUA NATURAL. MISMO QUE SE ENTREGARAN EN CADA UNA DE LAS SEDES REGIONALES, PARA LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, HORARIO DE 9am A 15pm.

SEDES REGIONALES:

1. ALTOS NORTE 67
2. ALTOS SUR 76
3. REGIÓN CENTRO #1 177
4. REGIÓN CENTRO #2 202
5. REGIÓN CENTRO #3 141
6. CIÉNEGA 65
7. COSTA SUR 46
8. COSTA SIERRA OCCIDENTAL 56
9. LAGUNAS 42
10. NORTE 34
11. SIERRA DE AMULA 51
12. SUR 64
13. SURESTE 33

14 REGIÓN VALLES 42


Subsecretaría
de Educación Básica
Secretaría de Educación

**REUNIONES REGIONALES CON SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR DE
EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL TRABAJO DE LAS GUÍAS DE LOS CONSEJOS
TÉCNICOS ESCOLARES.**

DELEGACION REGIONAL	DOMICILIO	MUNICIPIO
NORTE	Av. Reforma No. 81, Col. Lomas de Oriente	Colotlán
ALTOS NORTE	Av. Institución No. 100, Col. Cristeros. Instalaciones de la Drse Altos Norte.	Lagos de Moreno
ALTOS SUR	Calle Industria No. 59, col Panteón Viejo.	Tepatitlán de Morelos
CIÉNEGA	Avenida Universidad No. 950, interior de la plaza comercial San Felipe. Auditorio de la UNID	Ocotlán
SURESTE	Calle José Santana Poniente 115 entre Guadalupe Victoria y Matamoros. Escuela José Santana	Jocotepec
SUR	Prolongación Av. Carlos Paz Stille No. 40 Aula Magna (UPN)	Ciudad Guzmán
SIERRA DE AMULA	Francisco González Bocanegra No. 167, colonia Centro Aula Magna (UPN 143)	Autlán de Navarro
COSTA SUR	Casa de la Cultura Salón A Calle Vicente Guerrero No. 56	La Huerta
COSTA SIERRA OCCIDENTAL	Av. De los Grandes Lagos No. 236 Edificio C. Fracc. Fluvial Vallarta	Puerto Vallarta
VALLES	Alameda No. 2 esq Ramón Corona, Colonia Centro. Aula de Usos Múltiples del Centro Cultural Hilarión Romero GII	Ameca
LAGUNAS	Yucatán No. 770, Lomas de Cocula. Esc. Sec. Foránea No. 76	Cocula
CENTRO 1, 2 Y 3	Calle Guadalupe Victoria No. 285, Santa Ana Tepetitlán	Zapopan



Se solicita la adquisición de evento integral *Ajedrez para alumnos de Educación Básica, en cuatro sedes* (Guadalajara, Lagos de Moreno, Tequila y Tlajomulco), en **dos categorías** (primaria y secundaria).

Cantidad	Unidad	Descripción
50	Reloj	Reloj electrónico de ajedrez (Renta, para torneos) <i>Tamaño:</i> (L x A x A) 190mm x 110mm x 75.8mm <i>Peso:</i> 680g <i>Energía:</i> 2 baterías AA <i>Pantalla:</i> LCD 122mm x 31mm <i>Cumplimiento:</i> debe cumplir las normas del reloj de juego electrónico de las principales federaciones de ajedrez como FIDE, USCF, ECU y muchos otros países. <i>Debe incluir:</i> 1 Reloj electrónico de ajedrez, con las siguientes CARACTERÍSTICAS: • 58 reglas de tiempo diferente. • Ajedrez 960 debe aparecer en la pantalla. • Con funcionalidad de programación manual para todos los métodos. • Que los 20 ajustes manuales se almacenen en la memoria del reloj. <i>Debe contar con:</i> • 38 opciones preestablecidas para una rápida puesta en uso. • Alarma y contador de movimientos para todas las opciones. • Alerta de sonido opcional para advertir que el tiempo se está terminando. • Alerta LED indicador y flash para advertir que se está acabando el tiempo. • Indicador de batería baja. • Modos de programación de la FIDE. • Pantalla LCD visible de hasta 3m.

		Bandera que aparezca una vez en cada extremo cuando se acabe el tiempo. OPCIONES DE TIEMPO: Debe tener incluidas un total de 58 diferentes modalidades de tiempo, 38 de las cuales estarán pre-programadas y 20 tendrán la opción de programarse manualmente. Debe incluir los modos de tiempo más usados, como: Blitz, Rápido, Torneo, Fischer, Bronstein, Guillotina, Espera (Delay), Incremento, Go con Byo-Yomi, Scrabble®, Restricción de Tiempo, Repetición de Periodos, Tiempo Descendente; y, también, cada grupo deberá contar con la opción de programación manual.
50	Paquete	Juegos de ajedrez (renta, para torneo) <i>Materia:</i> vinil de alta resistencia. <i>Tablero:</i> cuadrado que mida 47cm*47 cm. Que los escaques o cuadritos midan 5.3*5.3 cm. Color blanco y negro, o blanco y verde, o blanco y azul. <i>Peso:</i> aproximado de entre 400g y 600g. <i>Color:</i> de las piezas claras será marfil; de las piezas oscuras será negro. <i>Piezas:</i> Rey Diámetro de la base 4.0cm Diámetro de la cabeza 2.4cm Altura total 9.2cm Dama Diámetro de la base 3.7cm Diámetro de la cabeza 2.1cm Altura total 8.0cm Alfil: Diámetro de la base 3.5cm Diámetro de la cabeza 2.1cm Altura total 7.0cm Caballo: Diámetro de la base 3.5cm Diámetro de la cabeza 3.35 * 1.25cm Altura total 6.0cm Torre: Diámetro de la base 3.55cm Diámetro de la cabeza 2.3cm Altura total 5.4cm Peón: Diámetro de la base 3. cm Diámetro de la cabeza 2.0cm

		Altura total 4.7cm Cantidad de piezas: 16 peones, 2 damas, 4 alfiles, 4 torres, 4 caballos y 2 reyes
400	Paquete	Box Lunch • Baguette o Chapata de Jamón con queso manchego, lechuga y jitomate • Barra energética (arroz y trigo) • Jugo pequeño (Tetra Pack) 300ml • Agua natural pequeña embotellada 600ml • Cubierto desechable y servilleta • Una Manzana.
17 (para cada sede)	Mesa	Tablones (renta) • 2.44m x .76m • Plegable • Cubierta de polietileno de moldeo por soplado • Con altura fija de .70m y patas de acero con seguro
105 (para cada sede)	Silla	Sillas (renta) • Plegable • Con base tubular de acero
1 (Para cada sede)	Equipo	Equipo de sonido • Bafle profesional de 12" ✓ 3,000 WPMPO con woofer de 12" ✓ Bluetooth para reproducir desde smartphone o laptop ✓ Crossover de medios y graves para ecualizar ✓ Reproductor de MP3 por SD o USB ✓ Entradas 6.3 mm o Canon para micrófono ✓ Entrada AUX RCA ✓ Que incluya control remoto ✓ Con llantas para fácil transportación ✓ Que tenga pedestal de tres posiciones • Micrófono inalámbrico ✓ Con alcance de hasta 50m ✓ Recepción unidireccional

		✓ Indicador de batería baja ✓ Que incorpore botón "mute" ✓ Con cabeza esférica con rejilla metálica y filtro que reduzca los ruidos por el viento y la respiración • Extensión eléctrica de 15m
1 (para cuatro sedes)	Servicio	Servicio de montaje completo para torneo de ajedrez
4	Torneo	Guadalajara: lunes 23 de septiembre, de 9:00 a 17:00 h Tequila: martes 15 de octubre, de 9:00 a 17: h Ojuelos: martes 29 de octubre, de 9:00 a 17:00 h Tlajomulco: 5 de noviembre, de 9:00 a 17:00 h


**Dirección de Ciencias Exactas
y Habilidades Mentales**
CUAUHTÉMOC CRUZ HERRERA
 Director de Ciencias Exactas
y Habilidades Mentales

ANEXO TÉCNICO
CONGRESO "MISIONES CULTURALES RUALES" 2019

Fecha del 17 al 19 de octubre de 2019

1er. día: 17 de octubre 2019.

1.1 Traslado a maestros de su lugar de origen a Guadalajara, de los siguientes municipios:

Municipio	personas a trasladar
Santa María de los Ángeles	5
Cocula	11
La Huerta	7
Cihuatlán	11
San Gabriel	10
Talpa	10
Total	54

- 54 paquetes lonch de viaje

Llegada al Hotel a las 18:00 hrs. aprox.

- 30 Habitaciones dobles.
- 56 Cenas tipo Buffet (para hospedados y personas de estaff)

Segundo día: 18 de octubre 2019.

2.1 Traslado a maestros de su lugar de origen a Guadalajara, de los siguientes municipios,

Será ida y vuelta el mismo día. (llegada 9:00 hrs. regreso 18:30 hrs.)

44 paquetes lonch de viaje

Municipio	personas a trasladar
Cuquío	7
Amatitán	8
Yahualica	9
Jocotepec	11
Jamay	9
Total	44


**Dirección General
de Programas Estratégicos,
Secretaría de Educación**

2.2

- 70 Desayunos tipo Buffet. (para hospedados y estaff)
- 130 Coffe Breack continuos.
- 130 Comidas tipo Buffet.
- 56 Cenas tipo Buffet (para hospedados y estaff).
- Salón de auditorio para 130 personas, arreglos florales para estrado, video, audio, cañón, pantallas, sonido, 2 micrófonos inalámbricos.
- Conferencista.
- 30 Habitaciones dobles

Tercer día: 19 de octubre 2019.

3.1 56 Desayunos tipo buffet

3.2 Traslado a maestros de Guadalajara a su lugar de origen de los siguientes municipios.

Salida del hotel a las 10:00 hrs.

Municipio	personas a trasladar
Santa María de los Ángeles	5
Cocula	11
La Huerta	7
Cihuatlán	11
San Gabriel	10
Talpa	10
Total	54




Dirección General
de Programas Estratégicos
Secretaría de Educación

ANEXO DE ESPECIFICACIONES

En alcance al oficio No. _____, agrego las especificaciones respecto a los servicios requeridos para el desarrollo del evento y realización del Congreso "Misiones Culturales Rurales 2019" que se llevará a cabo los días del 17 al 19 de octubre del presente año.

Las especificaciones son las siguientes:

Se requiere que la sede asignada sea en zona metropolitana de Guadalajara.

Día 1.- 17 de octubre

Se requiere el traslado de 54 personas, de los siguientes municipios del interior del Estado: Santa María de los Ángeles 5 personas, Cocula 11 personas, La Huerta 7 personas, Cihuatlán 11 personas, San Gabriel 10 personas y Talpa de Allende 10. La llega a la sede del evento deberá de ser a las 18:00 hrs.

Se requiere de 54 paquetes de lonch, para el traslado.

Se requiere de 30 habitaciones dobles.

El servicio de cena, será tipo buffet para 56 personas, a partir de las 19:30 hrs.

Día 2.- 18 de octubre

Se requiere el traslado de ida y vuelta de 44 maestros de los siguientes municipios del interior del Estado: Cuquilo 7 personas, Amatitán 8 personas, Yahualica 9 personas, Jocotepec 11 personas y Jamay 9 personas. La llegada a la sede del evento deberá ser a la 9:00 hrs. y el regreso a las 18:30 hrs.

Se requiere de 44 paquetes de lonch, para el traslado matutino.

El salón con montaje tipo auditorio con capacidad para 130 personas en un horario de 9:00 hrs. a 18:00 hrs. deberá incluir pantallas para proyección, un cañón con doble salida para la proyección simultanea de las dos pantallas, equipo de sonido que cuente con dos bocinas grandes y dos micrófonos inalámbricos para llevar a cabo las conferencias, arreglos florales para el estrado.

Se requiere de Conferencista.

Se requiere de 30 habitaciones dobles.

Para el desayuno, se requiere de 70 servicios tipo buffet. A partir de las 08:00 hrs.

El servicio de coffe breack, será para 130 personas, se requiere que contemple agua natural, café, agua para té, pan en piezas pequeñas, fruta surtida de temporada. A partir de las 11:00 hrs. de manera continua.

El servicio de comida, será para 130 personas, tipo buffet, el horario de comida será a partir de las 14:00 hrs.


Dirección General
de Programas Estratégicos
Secretaría de Educación

El servicio de cena, será tipo buffet para 56 personas, a partir de las 19:30 hrs.

Día 3.- 19 de octubre

Para el desayuno, se requiere de 56 servicios tipo buffet. A partir de las 08:00 hrs.

Se requiere el traslado de 54 personas, de la sede del evento a los siguientes municipios del interior del Estado: Santa María de los Ángeles 5 personas, Cocula 11 personas, La Huerta 7 personas, Cihuatlán 11 personas, San Gabriel 10 personas y Talpa de Allende 10. La salida de la sede del evento deberá de ser a las 10:00 hrs.

ANEXO 1

REQUERIMIENTO TECNICO

EVENTO INTEGRAL

Nombre del Evento: Expo Mi Futuro Profesional

Objetivo general: Incrementar la matrícula de los Organismos Públicos Descentralizados que dependen de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Justificación: Se requieren nuevos modelos de difusión de la oferta educativa que la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco ofrece a nivel estatal, que se imparte a través de los Organismos Públicos centralizados a la Subsecretaría de Educación Media Superior, es necesaria la participación en el evento Expo Mi Futuro Profesional para orientar a la comunidad estudiantil.

Actualmente se organiza en Guadalajara el evento Expo mi Futuro Profesional, con una duración de dos días en las instalaciones de Expo Guadalajara, que para 2019 será los días 25 y 26 de septiembre. Esta expo tiene como objetivo difundir y promover la oferta educativa de estudios superior y post grado, así como la orientación vocacional a los alumnos de bachillerato; por lo anterior consideramos que es de suma importancia el aprovechamiento de los distintos modelos de promoción, para difundir los servicios educativos de los Organismos Públicos Descentralizados centralizados a la Sub Secretaría de Educación Media Superior, a los alumnos de tercer grado de secundarias públicas y privadas.

En base a ello para este año es de interés de la Subsecretaría de Educación Media Superior sumar un tercer día exclusivo para ofertar y orientar a alumnos de secundaria que están por concluir sus estudios. Para informar sobre la tendencia laboral, oferta educativa, profesiones técnicas más demandadas por el sector empresarial, de qué, dónde y cómo estudiar, así como de los apoyos financieros y becas existentes, para bachillerato, con el fin de contribuir a la mejor toma de decisión sobre la elección estudios que oferta la Secretaría de Educación a través de sus Organismos Públicos Descentralizados de Bachillerato, Bachillerato Tecnológicos y Capacitación para el Trabajo.

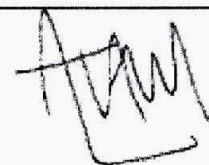
Fechas del evento: 24, 25 y 26

Servicio a contratar: un día de participación en el evento de acuerdo a la logística del mismo.

Duración: Los horarios se le proporcionarán al proveedor ganador



Servicio	Participación en Evento Expo Mi Futuro Profesional
Evento Integral	- Salón de 440mt 2 con un montaje tipo auditorio con capacidad de 360 sillas acojinadas Escenografía de 9 metros de largo x 2.20 de altura y 1.80 mts de ancho Audio y video Sistema de audio grande 4 bocinas amplificadas de 15", 1 mixer de audio microfono inalámbrico de mano; 3 mic. Inalámbrico de mano; 1 pantalla de 3 x 4; un proyector de 5000 lumenes; una lap top; 1 técnico; un swicher de video y un avanzador (clicker) - Salón 400 mts 2 / Se montarán 4 stands de 6mts x 6mts Incluye el montaje de stand (mamparas y nombre de la institución en la marquesina) Cada Stand que cuenten con corriente eléctrica, 6 sillas y dos escritorios Incluir espacios de circulación y sanitarios correspondientes Seis totem informativos del evento de 1:40 mts de alto 1 ponente experto en orientación vocacional Temática:: - Orientación vocacional (Cómo descubrir mi talento, gustos, habilidades, intereses y pasión) - Talento 1 maestro de ceremonias inauguración del evento y conferencias 1 Coordinador General 1050 Ingresos al evento, fecha de ingreso se le dará únicamente al proveedor ganador



**SERVICIO INTEGRAL
ANEXO TÉCNICO**

Solicito a usted, su valiosa intervención y apoyo para gestionar y tramitar un servicio integral para llevarse a cabo en Puerto Vallarta, Jal. Con los siguientes requerimientos, con fecha tentativa del día 27 al 29 de septiembre del actual, teniendo como hora de entrada y salida las 13:00 hrs.

Hotel a pie de playa que cuente con habitaciones equipadas con aire acondicionado para 90 personas en ocupación doble, con dos camas matrimoniales, para pernoctar los días 27 y 28 de septiembre.

Se requiere salón los tres días, con capacidad para 90 personas, con diez tabloncillos, con mantel y 90 sillas, 9 en cada tabloncillo, deberá incluir un proyector, dos micrófonos equipo de sonido un podio para ponente.

Servicio continuo de Coffee Break, para 90 personas, que incluya agua natural, café, té, crema para café, galletas y fruta surtida (manzana, plátano, melón, papaya) y refrescos de diversos sabores.

Alimentos:

90 comidas tipo bufet a partir de las 15:00hrs, para los días 27 y 28 de septiembre del actual.

90 desayunos tipo bufet a partir de las 8:00hrs, para los días 28 y 29 de septiembre del actual.

90 cenas tipo bufet a partir de las 20:00hrs, para los días 27 y 28 de septiembre del actual.

Estacionamiento para 40 vehículos.

Justificación:

En la Dirección General de Delegaciones Regionales, tenemos muy presente que las reuniones y cursos de capacitación son el punto de partida para el logro de la concreción del proyecto educativo del estado de Jalisco, y la construcción de comunidades de aprendizaje que contemplen las realidades de cada uno de los contextos que se viven en las regiones de Jalisco.

Desde el inicio de la gestión, esta Dirección General lleva a cabo reuniones de capacitación itinerantes para el personal encargado de las áreas de las Delegaciones Regionales, mismo que se han dado cita en la zona metropolitana de Guadalajara y ahora, corresponde a la Región Costa Sierra Occidental participar como Región Sede.

Dirección General de Delegaciones Regionales

Taller de capacitación y actualización de los procesos de las Delegaciones Regionales.

FECHA: 27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Propósito: Capacitar al personal encargado de dirigir las actividades que se desarrollan en las Delegaciones Regionales de la Secretaría de Educación, así como al personal que funge como enlace en la Dirección General de Delegaciones Regionales entre estas y las áreas administrativas de la Secretaría de Educación.

Objetivo: Disponer del personal idóneo para la dirección y administración que puedan asumir las responsabilidades de la gestión del cambio, siendo capaces de implementar innovaciones e internalizarlas de manera habitual a sus respectivos ámbitos de competencia, de manera de ponerla efectivamente al servicio de sus usuarios, mediante un mejoramiento de la eficiencia.

VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

13:00 Hrs. Bienvenida y registro de los participantes.
14:00 Hrs. Ingreso a las habitaciones asignadas
19:00 Hrs. Cena con los asistentes al evento.

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

09:00 – 10:00 Hrs Desayuno con los asistentes al evento.
10:00 -10:45 Hrs Bienvenida y exposición de motivos.
Intervención del Secretario de Educación Jalisco.
Intervención del Director General de Delegaciones Regionales.
10:45 – 12:00 Hrs Taller de planificación de acciones vs planificación estratégica.
12:00 – 12:15 Hrs Receso.
12:15 – 14:00 Hrs Herramientas y prácticas innovadoras en comunicación pública.
14:00 – 16:00 Hrs Comida con los asistentes al evento.
16:00 – 18:00 Hrs Gestión comunicacional e indicadores estratégicos en el sector público.
18:00 – 18:30 Hrs Receso.
18:30 – 20:00 Hrs Taller de Evaluación Operativa de la Delegaciones Regionales.
20:00 - 22:00 Hrs Cena con los asistentes al evento.

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019

09:00 – 10:00 Hrs Desayuno con los asistentes al evento.
10:30 -10:30 Hrs Intervención del Director General de Delegaciones Regionales.
10:45 – 11:45 Hrs Conclusiones de los acuerdos adquiridos en este taller de capacitación.
11:45 – 12:00 Hrs Clausura del evento por parte del Secretario de Educación.



ANEXO 2

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ de 2019.

(PROPUESTA TÉCNICA)

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Entregables y demás características

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre, señalando marca y garantía de lo ofertado.

TIEMPO DE ENTREGA:

(Deberá especificar si son días hábiles y naturales, considerando los tiempos reales de entrega y fechas específicas).

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato. La garantía para el equipo de cómputo será por 12 meses.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

PROPUESTA ECONÓMICA

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Entregables	Precio Unitario	Importe

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA:

(Deberá especificar si son días hábiles y naturales, considerando los tiempos reales de entrega y fechas específicas).

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios o entrega de los bienes.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ANEXO 4

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos
PRESENTE.

En atención al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité relativo al “ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”. (En lo subsecuente “el proceso de adquisición”), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de Proveedores en los términos señalados en las presentes Bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xx y correo electrónico XXXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las Bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las Bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este proceso de adquisición.
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O “me comprometeré”) a firmar el contrato en los términos señalados en las Bases del presente procedimiento de adjudicación.
8. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las Bases del presente proceso de adjudicación.
9. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, Estado _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interposición persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo

ANEXO 5

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

ACREDITACIÓN

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos
PRESENTE.

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante :		
No. de Registro del RUPC (<i>en caso de contar con él</i>)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: (<i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i>)		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<i>Para Personas Morales:</i> Número de Escritura Pública: (<i>Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones</i>) Fecha y lugar de expedición: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice: *NOTA: En caso de que hubiere modificaciones al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma. <i>Para Personas Físicas:</i> Número de folio de la Credencial de Elector:		
P O D E R	<i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i> Número de Escritura Pública: Tipo de poder: Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lugar y fecha de expedición: Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:	

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

ANEXO 6

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos
PRESENTE.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité** para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el proveedor (*persona física o moral*), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración y/o la Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 7

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2019. (1)

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité**, en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de aplicación supletoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 8

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos
PRESENTE.

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 9

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos
PRESENTE.

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 10

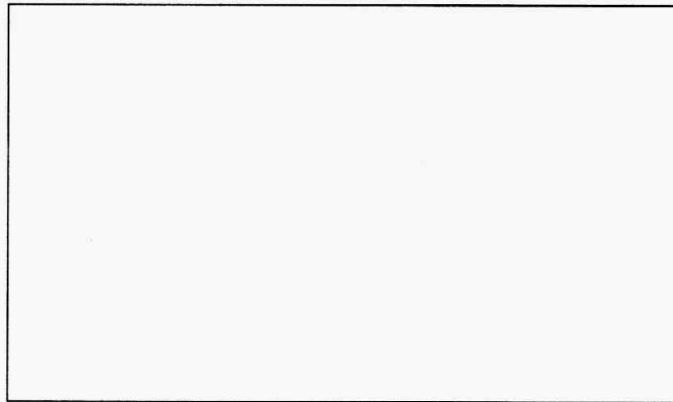
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

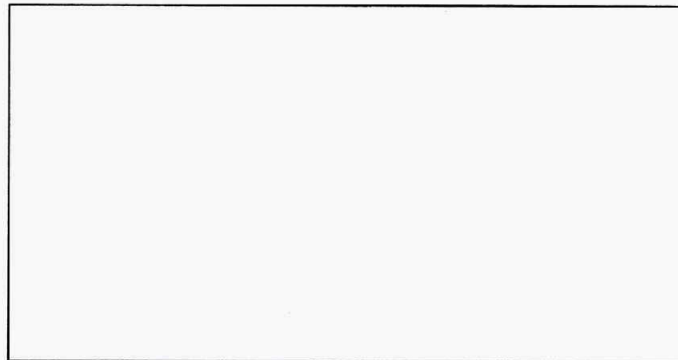
**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ del 2019.

ANVERSO



REVERSO



**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL**

ANEXO 11

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a __ de ____ del 2019.

Lic. Luis Arturo López Sahagún
Director General de Abastecimientos
PRESENTE.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente Proceso de Adquisición para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0800/2019 Sin Concurrencia del Comité "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad a la Secretaría de Administración, que el proveedor (*persona física o moral*), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 12

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) **A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA** CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO 281, COL. CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ____ COLONIA ____ CIUDAD ____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO **NÚMERO** ____ (**ANOTAR EL NÚMERO**) ____, **DE FECHA** ____, **CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$** ____.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O** LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.